

Especificaciones Medioambientales

Trabajos en zona de Peligro de Incendios

Departamento de Medio Ambiente



Especificaciones Ambientales para la construcción de Líneas Eléctricas

Este documento asegura que se realiza la identificación y establecimiento de los requisitos ambientales para los trabajos de construcción, de modo que puedan ser comunicados adecuadamente a los contratistas y puedan ser cumplidos.



Especificaciones Ambientales para la construcción de Líneas Eléctricas

Incluye los requisitos identificados en el Estudio de Impacto Ambiental y los condicionados que establece la Declaración de Impacto Ambiental, Autorización Ambiental Unificada o Informe de Calificación ambiental.



Especificaciones Ambientales para la construcción de Líneas Eléctricas

Las especificaciones ambientales se incluyen en la documentación para la petición de ofertas y forma parte de la documentación contractual para el desarrollo de los trabajos.



Especificaciones Ambientales para la construcción de Líneas Eléctricas

Las especificaciones ambientales constituyen un documento contractual. Los contratistas han de conocerlas y tener en cuenta los requisitos contenidas en ellas para la presentación de ofertas.



Especificaciones Ambientales para la construcción de Líneas Eléctricas

Se modifican o actualizan siempre que exista una variación en los requerimientos a tener en cuenta en la realización de los trabajos y se genera una nueva versión de las mismas.

Las modificaciones pueden derivarse de nuevos requisitos legales, identificación de nuevos aspectos en la fase de obra o ante la necesidad de aplicación de nuevas medidas preventivas o correctoras.



Plan de Prevención de Incendios Forestales

Uno de los apartados de los que consta las Especificaciones Ambientales es un Plan de Prevención de Incendios Forestales (PPIF).



Plan de prevención de Incendios Forestales

El PPIF es un documento que establece las actuaciones que se han de desarrollar con los medios propios de los se dispone, hasta la llegada de los servicios operativos contra incendios, momento en el cual los medios propios quedan a disposición de estos.



Elementos de Riesgo y Medidas de Prevención

Una línea eléctrica de transporte es una instalación sin riesgos potenciales de incendio si se cumplen las normas de seguridad durante la obra y se mantienen las distancias de seguridad sobre la vegetación.



Elementos de Riesgo y Medidas de Prevención

De acuerdo con ello, los riesgos en las fases de construcción de las líneas y las medidas adoptadas son:

Elementos de Riesgo y Medidas de Prevención

Factor de riesgo	Medidas preventivas a adoptar
Repostaje y reposo de maquinaria ligera (motosierras, motodesbrozadoras).	<ul style="list-style-type: none">✓ Se detendrá la máquina antes de repostar.✓ Se utilizará un recipiente con sistema antiderrame y no se fumará.✓ No se arrancará la máquina si se detectan fugas de combustible o si hay riesgos de chispas (cable de bujía pelado, etc.).✓ No se depositará en caliente la maquinaria sobre material inflamable.



Elementos de Riesgo y Medidas de Prevención

Factor de riesgo	Medidas preventivas a adoptar
Respostaje y estacionamiento de maquinaria pesada.	<ul style="list-style-type: none">✓ Se detendrá la máquina antes de repostar.✓ Durante esta operación la boquilla de la manga se introducirá completamente dentro del depósito para evitar la posibilidad de un incendio✓ No se estacionará en caliente la maquinaria sobre material potencialmente inflamable✓ No se guardará combustible ni trapos grasientos sobre la máquina, pueden producir incendios.✓ Toda maquinaria pesada dispondrá de un extintor de incendios en perfecto estado para su uso.



Elementos de Riesgo y Medidas de Prevención

Factor de riesgo	Medidas preventivas a adoptar
Quema de residuos forestales producidos en apertura de caminos o calles de tendido o seguridad.	✓ Queda totalmente prohibida la quema de residuos forestales.



Elementos de Riesgo y Medidas de Prevención

Factor de riesgo	Medidas preventivas a adoptar
Chispa producida en escape de maquinaria en zona de bosque.	✓ Utilización de maquinaria dotada de matachispas.



Fotografías





Fotografías





Fotografías



Fotografías





Fotografías



Fotografías





Elementos de Riesgo y Medidas de Prevención

Factor de riesgo	Medidas preventivas a adoptar
Almacenaje de productos inflamables en obra.	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="915 482 1738 692">✓ Estará prohibido el almacenar elementos combustibles al aire libre en el campo.<li data-bbox="915 735 1738 1342">✓ Los locales donde se almacene gasolina, oxígeno, acetileno, propano o butano, estarán aislados y dotados de extintor de incendios. En su entrada se colocarán las señales de Peligro de Incendio, y la de Prohibido Fumar.



Elementos de Riesgo y Medidas de Prevención

Factor de riesgo	Medidas preventivas a adoptar
Labores de oxicorte.	✓ La lluvia incandescente de chispas que se producen al cortar metal, puede provocar incendios, por lo que son tareas que no se ejecutarán en el campo en zonas de riesgo alto de incendios.

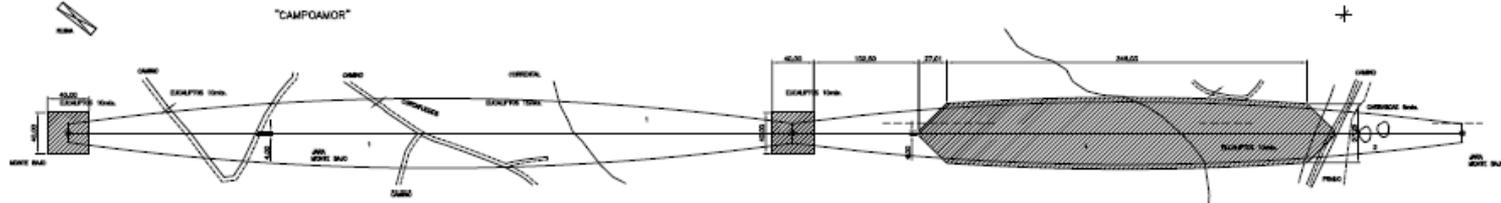
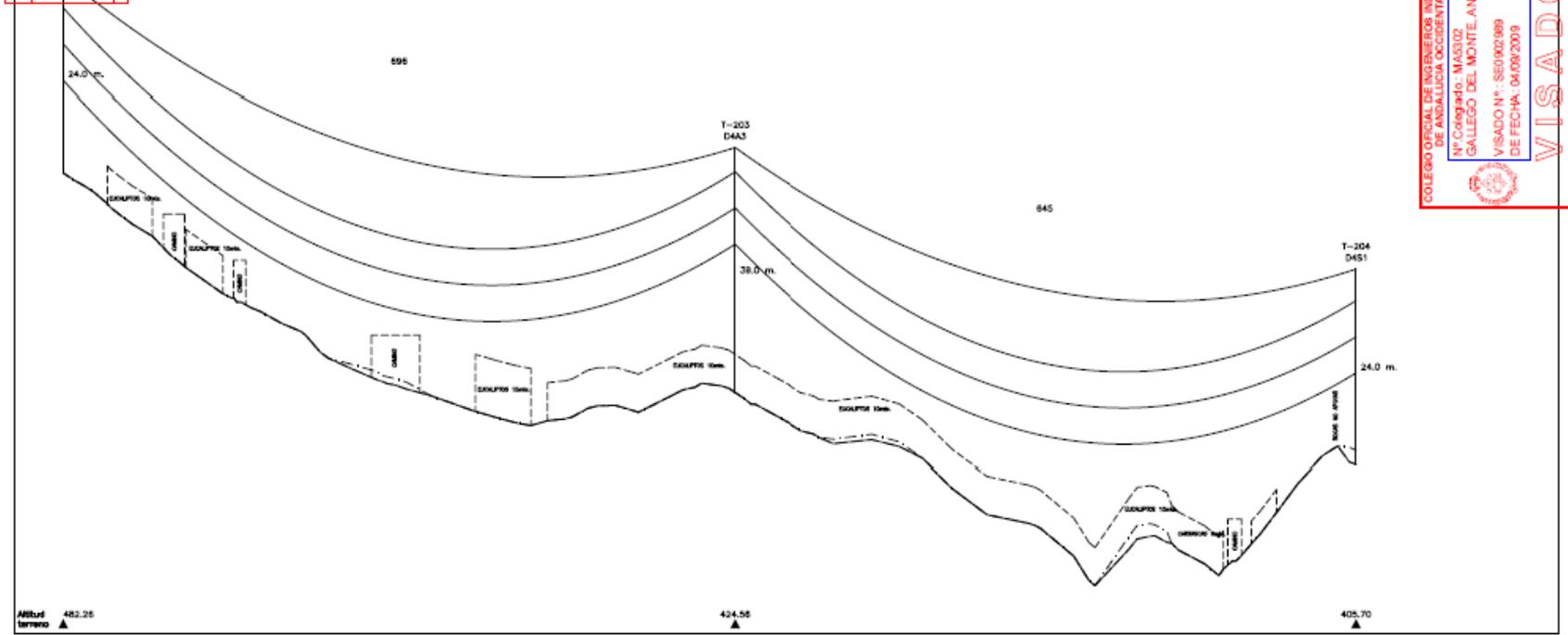
Elementos de Riesgo y Medidas de Prevención

Factor de riesgo	Medidas preventivas a adoptar
Propagación de fuego para calentarse.	<ul style="list-style-type: none">✓ Limitación de realización de este tipo de fuegos excepto para casos extremos.✓ Obligación de proceder a su total extinción por parte del personal que ha de permanecer hasta el total apagado de los rescoldos y cubrirlos con tierra.

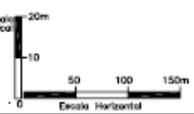
Elementos de Riesgo y Medidas de Prevención

Factor de riesgo	Medidas preventivas a adoptar
En servicio disparo de la línea por proximidad de vegetación.	<ul style="list-style-type: none">✓ Ajuste del proyecto a la vegetación presente, de forma que el riesgo sea nulo a corto y medio plazo.✓ Mantenimiento de distancia de seguridad de forma permanente y a largo plazo, mediante tratamientos periódicos de la vegetación en las zonas de riesgo.

Documento visado electrónicamente con número: SE0902389



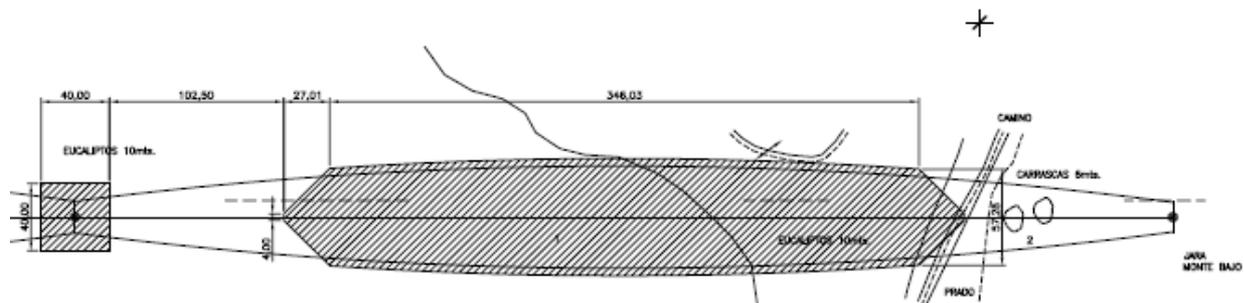
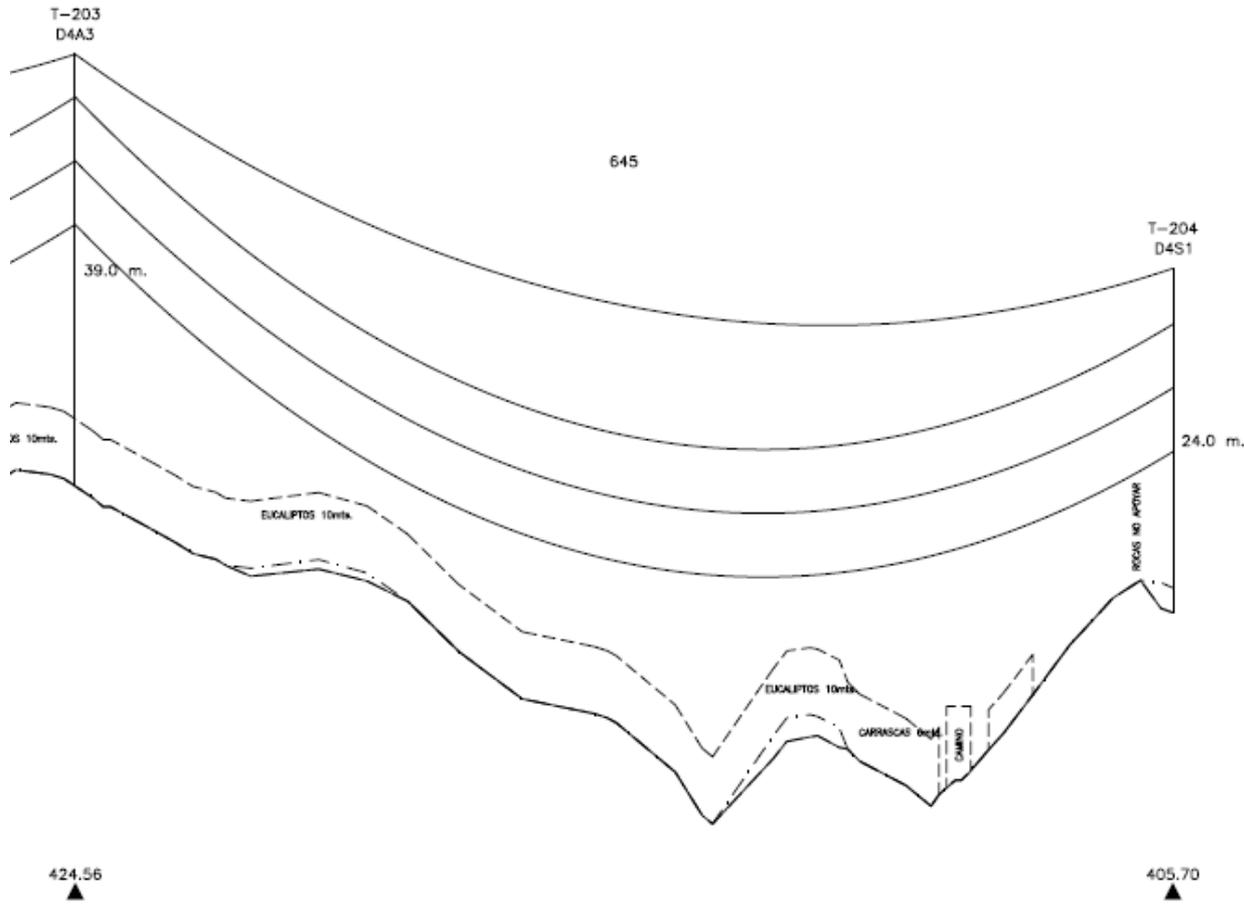
SERIE	CONDUCTOR		CABLE DE TIERRA	
	C(Fmax)	C(Fmin)	C(Fmax)	C(Fmin)
T-196 a T-203	1566	1803	2167	2409
T-203 a T-209	1552	1812	2156	2422

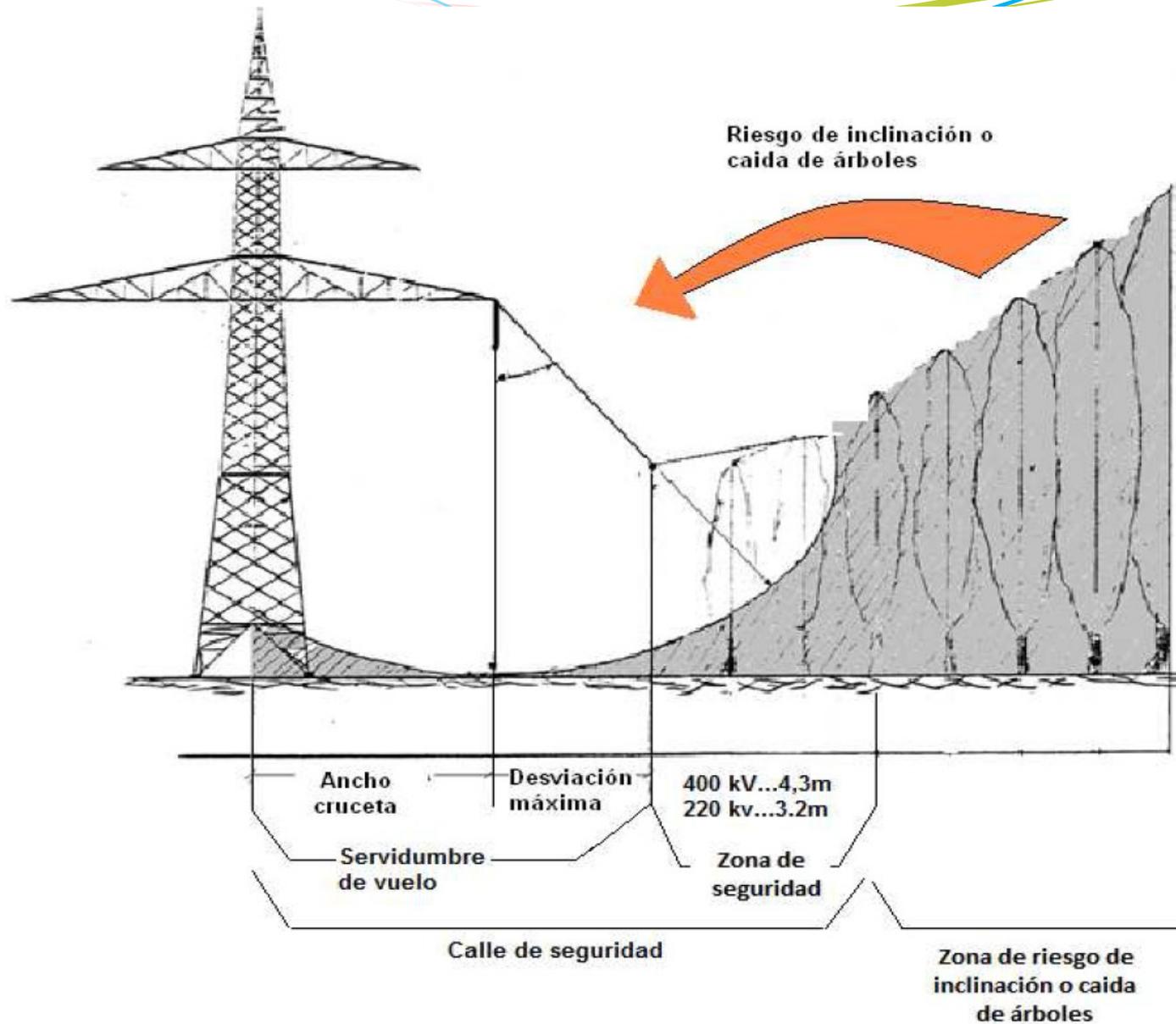


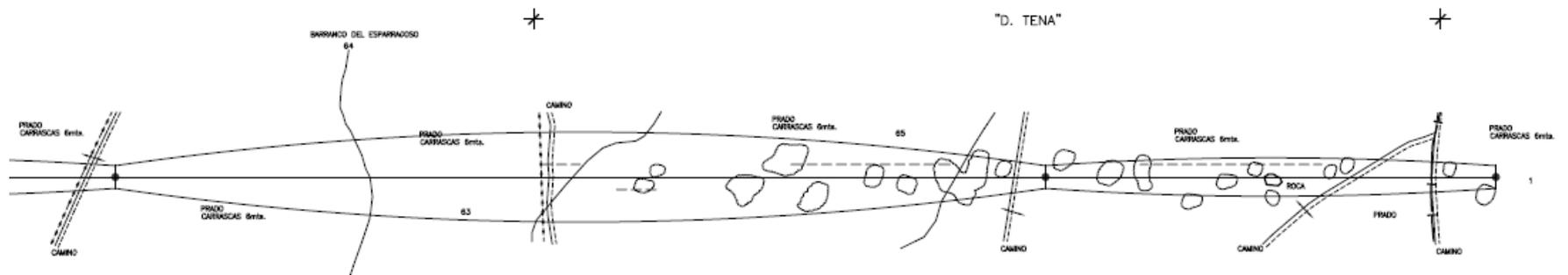
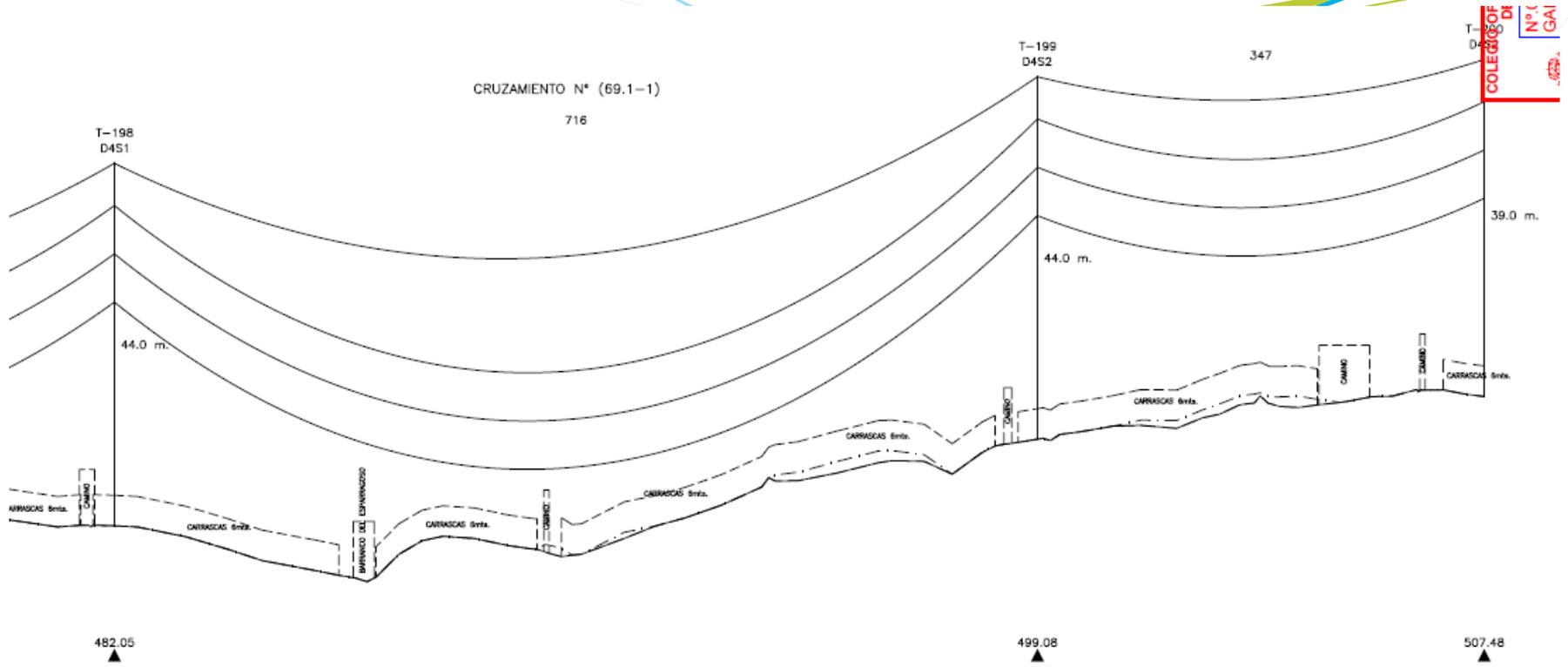
EDICION	FECHA	REALIZADO	VERIFICADO	APROBADO	MODIFICACION

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA
 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE ELÉCTRICO DE ESPAÑA
 DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE
 DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE LINEAS
 LINEA 400 kV.
 BROVALES-GUILLENA
 PERFIL Y PLANTA ENTRE T-202 a T-204

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA
 El Poder Público
 Ángel Gallego del Monte
 Colegiado 0381 y 0392
 SUSTITUYE A:
 SUSTITUIDO POR:
 Nº 2028L002
 Hoja 86







Fotografías





Fotografías



Fotografías





Fotografías



Fotografías



Infraestructuras y materiales para la extinción

La función de los responsables de la construcción de la línea en la extinción es tan sólo en la fase de intervención inmediata en el mismo momento que se produce o detecta el incendio.

Una vez llegan los equipos y medios operativos de la Administración, los responsables de la construcción se deberán retirar o, en el mejor de los casos y previa solicitud de los responsables de la extinción, actuar bajo sus órdenes en labores de apoyo.

Infraestructuras y materiales para la extinción

No se dispone de materiales o equipos pesados o de gran abastecimiento, sólo de lo imprescindible para la intervención inmediata. Estos equipos mínimos son los siguientes:

- Un todoterreno.**
- Mochila extintora por cuadrilla de trabajo.**
- Radio-emisores-receptores o teléfonos móviles.**
- Motosierra.**
- Herramientas de podar y cavar: hachas, guadañas, palas...**

Fotografías



Fotografías



Fotografías



Fotografías



Fotografías



Fotografías



Fotografías





Organización

La persona responsable del PPIF serán los supervisores de la construcción. Su función será coordinar el funcionamiento del Plan.

El Grupo de Apoyo a la Actuación serán los demás empleados implicados en las labores de construcción de la instalación, tanto de RED ELÉCTRICA como de las contratas.



Funcionamiento

El Plan se activará de forma automática en el momento que algún miembro de la construcción de la instalación detecte cualquier inicio de incendio, o se activará a requerimiento de los Bomberos o los Agentes de medio ambiente de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.



Funcionamiento

A partir de la activación del Plan, el Grupo de Apoyo a la Actuación se constituirá inmediatamente, siguiendo las instrucciones del responsable del PPIF.

El inicio de un incendio forestal se comunicará inmediatamente a la Guardería Forestal, los Bomberos o ayuntamientos por los que discurre la línea.

El responsable del PPIF debe estar en contacto con el Alcalde donde se localice el foco de incendio, la guardería forestal y los bomberos mientras dure la emergencia, si estos lo creen conveniente. El Grupo de Apoyo no se debe desmantelar si el responsable de los Bomberos de la zona no lo indica.

Fotografías





Fotografías



Fotografías



Fotografías



Fotografías



Fotografías



Fotografías



Fotografías



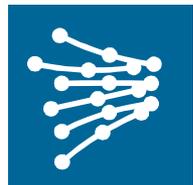
Fotografías



Fotografías



 RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Muchas gracias

